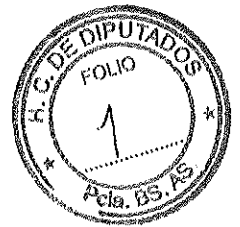




EXPTE. D- 998 126-27



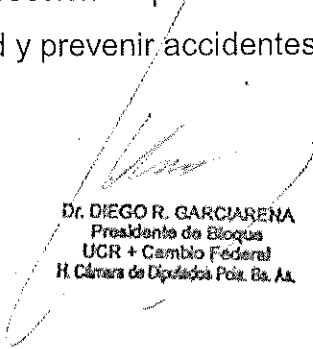
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, arbitre los medios necesarios para la urgente intervención, reparación integral y mantenimiento de las Rutas Provinciales N° 29 y N° 41, incluyendo la finalización de las obras inconclusas, la mejora de la calzada, el acondicionamiento de banquetas, la señalización adecuada y la corrección de puntos críticos, a fin de garantizar condiciones seguras de transitabilidad y prevenir accidentes viales.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar la urgente intervención del Poder Ejecutivo provincial, a través de los organismos competentes, ante el marcado deterioro y abandono de las Rutas Provinciales N° 29 y N° 41, situación que genera una grave afectación a la seguridad vial y a la calidad de vida de los vecinos de la región.

En primer lugar, resulta necesario señalar que el estado actual de ambas rutas ha provocado un incremento sostenido de accidentes viales, muchos de ellos de extrema gravedad, lo que ha derivado en una creciente y reiterada intervención de los servicios de emergencia locales, tales como Bomberos Voluntarios, Defensa Civil y el Hospital Municipal de Gral. Belgrano.

En lo que respecta a la Ruta Provincial N° 29, en el tramo con sentido hacia la localidad de Ranchos, se verifica la falta de finalización de la obra de ensanche y renovación de la cinta asfáltica, la cual lleva más de tres años en ejecución, así como el evidente abandono de las banquetas. Asimismo, en el sentido hacia la ciudad de Ayacucho, se observa un importante deterioro de la calzada en gran parte del trayecto, sumado a la falta de mantenimiento de banquetas y la existencia de puntos críticos de alta peligrosidad, tales como la intersección con el ferrocarril a la altura de Chas y el acceso a Ibáñez, entre otros.

Por su parte, la Ruta Provincial N° 41 presenta un estado de deterioro significativo en su cinta asfáltica, acompañado de una señalización insuficiente, falta de mantenimiento de banquetas y ausencia de intervenciones correctivas en zonas críticas, entre las que se destacan la Curva del Radar, El Trébol, La Paloma, Curva de Ciocca, Benquerencia y La Cañada. A ello se suma, en el tramo urbano, la necesidad urgente de incorporación de semáforos y señalética en la intersección con la Avenida Hipólito Irigoyen, en el acceso hacia la quinta del Club Belgrano de la Ciudad homónima.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Todas estas falencias configuran un escenario de alto riesgo, propiciando la ocurrencia de siniestros viales con consecuencias muchas veces fatales, que han tenido como protagonistas a vecinos de la comunidad.

En términos estadísticos, durante el último año el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gral. Belgrano ha registrado un total de 24 intervenciones en accidentes ocurridos en ambas rutas. Asimismo, el Hospital Municipal de Gral. Belgrano ha atendido 14 accidentes con 24 víctimas en la Ruta Provincial N° 29, y 11 accidentes con 20 víctimas en la Ruta Provincial N° 41, lo que evidencia la magnitud de la problemática.

Cabe destacar, además, que el Gobierno Municipal de Gral. Belgrano viene colaborando activamente con la Provincia en tareas de mantenimiento, tales como el corte de pasto en banquetas en una extensión superior a 70 hectáreas, el mantenimiento del sistema de iluminación y el acondicionamiento de más de 130 kilómetros de caminos rurales de jurisdicción provincial, incluyendo el tramo que vincula la Ruta N° 29 con la localidad de Newton.

En este contexto, resulta imprescindible una intervención urgente, integral y sostenida por parte de la Provincia, a fin de garantizar condiciones seguras de transitable, prevenir accidentes y resguardar la vida de quienes circulan diariamente por estos corredores viales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.